



## COMUNICADO DE PRENSA

Reunidos en la Catedral de Viedma el 30 de mayo, convocados por el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos Regional Viedma - Patagones y la Pastoral Social deliberamos sobre la Ley de Bases y Puntos de partida para la libertad de los Argentinos.

Con la presencia de una buena cantidad ciudadanos y la exposición realizada por el Sociólogo Osvaldo Alonso se pudo comenzar a analizar las implicancias directas que tenía la aprobación e implementación de la mencionada Ley sobre las personas y territorios argentinos

Se destacaron entre sus diferentes capítulos el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI), ganancias, nuevo blanqueo de capitales, moratorias, reforma laboral, la cuestión previsional (moratoria) entre otros.

Consideramos que nuestro pueblo y territorio están atravesando uno de los momentos más difíciles de nuestra historia y pedimos a las Senadoras y Senador Nacional elegido por el pueblo rionegrino asuman su compromiso como representantes y eviten con su voto en el Senado que el sufrimiento al pueblo se agudice y que corra peligro nuestra democracia, soberanía, territorios y bienes naturales.

\*Estamos ante una situación que pone en peligro el equilibrio dentro de la construcción democrática. La concentración de poder atenta contra su esencia, es decir, la independencia de los poderes del Estado.

\* La reforma laboral trastocaría derechos obtenidos durante décadas. Algunos ejemplos: afecta a los adultos mayores, y fundamentalmente a las mujeres. La Ley de Trabajo Doméstico, N° 26844 sancionada en el 2013, es un claro ejemplo de esto. Muchas mujeres no van a poder cumplir con los aportes necesarios, por la informalidad que ha caracterizado este tipo de trabajo hasta hace muy poco tiempo.

La Moratoria, sustituida por un sistema de retiro proporcional, es generador de más precariedad, desigualdad e injusticia, afectando directamente a la dignidad del adulto mayor.

\*Soberanía de los recursos. En lugar de ser administrados por el Estado, se le da libre discrecionalidad a las empresas supranacionales.

\*Libre Mercado, donde predomina la autonomía de la voluntad y la desregularización por parte del Estado. Tiene consecuencias macabras para el pueblo trabajador, consumidor y Organizaciones de la comunidad, quitando así derechos adquiridos con anterioridad (2da y 3ra generación).

\*Las privatizaciones en Argentina en los años 90 hasta el día de hoy marcaron a nuestro país. Significaban una fuga de capital al extranjero. Hoy esto se vería doblemente afectado por diversas razones: la desregularización y la no intervención activa del Estado

\*Respecto a las cobertura de salud y de las prepagas, el programa médico obligatorio se eliminó, las coberturas ofrecen menos, el acceso a la salud se ve fuertemente afectado para todas las personas, en especial, las más vulnerables. Se elimina el piso mínimo en las prestaciones, ponderando los términos y condiciones que impongan las prepagas.

### Régimen de Incentivo para Grandes Inversores RIGI

Cuestión antipatriótica e injusta. Se piensa más en beneficiar a los “amigos fuertes” y extranjeros que a los compatriotas. Ese incentivo en la quita del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a las ganancias, solo hace evidente las injusticias que conllevan este tipo de medidas introducidas al congreso. Donde Usted será parte crucial y definitiva de este debate.

- Competencia desleal con la industria local al permitir importaciones sin aranceles y exportaciones subsidiadas
- Exclusión de Pymes ya que el techo mínimo de inversiones de 200 millones de dólares, beneficia a grandes inversores con beneficios fiscales, tributarios y cambiarios.
- Falta de desarrollo de proveedores locales ,

Invalida normativas preexistentes: El art.162 de la Ley de bases podría vulnerar la autonomía de Provincias y Municipios , Leyes ambientales Nacionales o Provinciales perderían validez y posibilidad de proteger los territorios, otorgando garantías por 30 años a inversores extranjeros , también desconociendo el derecho de los pueblos originarios y preexistentes y pactos firmados como el de Escazú..

Estos aspectos manifestados y enunciados surgen de ciudadanos desde el sentido común y experiencias de vida que pretenden sostener para el presente y las futuras generaciones por lo cual le pedimos a través de notas firmadas por todos los presentes a los Senadores de Rio Negro que al momento de emitir su voto recuerden a quienes representan y sean fieles a la responsabilidad asumida ante todos los rionegrinos .

También hubo sugerencias de continuar con reuniones y tratamientos de los temas acuciantes ya están afectando a muchas personas y crear lazos de unión para juntos enfrentar lo que NO queremos para nuestro país, región y pueblo.

### **Por el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos –**

#### **MEDH- Regional Viedma- Patagones**

Iglesia Católica Obispado de Viedma: Luis García – Maria Elena Peralta

Iglesia Evg. del Rio de la Plata: María Esther Norval

Iglesia Evg. Metodista: Daniel Roger, Soledad Navarro